Federación Navarra de Fútbol
Nafarroako Futbol Federazioa
c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☏ - 948 22 99 33 / 🖷 - 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA
E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICION y DISCIPLINA DEPORTIVA – CADETES - INFANTILES

Partido Tudelano – Mun. Ribaforada (Segunda Cadete), se sanciona al jugador D. Angel Gomara Sanz (art. 76c), D. Alberto Santos Laplaza y D. Oscar Liñan Lorza (art. 71), con un partido de suspensión, todos del equipo visitante.

Partido Calatrava – Tudelano (Segunda Cadete), sancionando al jugador del equipo visitante D. Nicolas Ustarroz Muñoz con un partido de suspensión (art. 71).

Partido Castejon – Marcilla Aurora (Segunda Cadete), sancionando al jugador del equipo visitante D. Yasin Bezga Boumaout (art. 76h).

Partido Iruña – Mendillorri (Primera Infantil Navarra), se sanciona al delegado del equipo visitante D. Luis Yoel Lainez Jimenez con tres partidos de suspensión (art. 76c)

Se modifica el resultado del encuentro de Primera Infantil Navarra, Burlades – Ardoi, dando como válido el de 1-4.

Multa por no entregar el acta en plazo: Asdefor (Segunda Cadete), Asdefor (Primera Infantil) y Asdefor (Segunda Infantil)

Contra los acuerdos adoptados por los Comités de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Navarra de Fútbol, cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de tres días, si el expediente se ha tratado por el procedimiento extraordinario o quince si lo es por el ordinario.

Pamplona, 9 de octubre de 2018
Federación Navarra de Fútbol